

Guayaquil, 11 de marzo de 2005

Señor
PRESIDENTE DE CONFEXAON S.A.
Ciudad.

Tengo a bien poner en su conocimiento y por su digno intermedio a la **JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS** el Estado de Resultados y el Balance General con sus anexos correspondientes para su análisis respectivo.

Debo de indicar que las actividades del presente ejercicio económico se han desarrollado normalmente y los resultados están de acuerdo a la planificación realizada.

La empresa ha cumplido con sus obligaciones bancarias, laborales, fiscales y estatutarias.

En el aspecto financiero por tener una cartera de clientes optima, lo que nos ha permitido recuperar oportunamente y cumplir con nuestras obligaciones por lo que a la presente fecha no tenemos obligaciones pendientes con terceros.

En cuanto a las políticas y estrategias a emplearse para el próximo ejercicio económico no hay ninguna recomendación debido al acertado criterio de los accionistas.

Atentamente,

PSC. EDUARDO ORTEGA
GERENTE



11 MAR 2005

Guayaquil, 16 de marzo de 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con los requisitos de presentación de balances, por medio de la presente declaro que la empresa CONFEXAON S.A. con Exp. No. 99536, no tiene contratos pendientes con el Estado.

Atentamente


ABG. MARLI CHICA
REPRESENTANTE LEGAL



16 MAR 2005

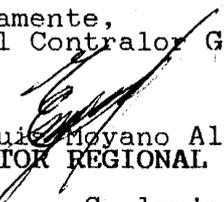
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON EL ESTADO

CERTIFICADO No. 002034
Válido por 60 días

En vista de la solicitud presentada y una vez revisados los documentos que mantiene esta entidad, **CERTIFICO:** que, a la presente fecha, la firma **CONFEXAON S.A.** con Expediente de la Superintendencia de Compañías No. **99536-1999**, no consta inscrita en el Registro de Contratistas Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos.

Guayaquil, **15 FEB 2005**

Atentamente,
Por el Contralor General del Estado,


Dr. Luis Moyano Alarcón
DIRECTOR REGIONAL 1

Nota: Cualquier enmendadura invalida el presente certificado.

VALOR DEL FORMULARIO: Cinco dólares \$ 5,00
(No incluye el costo del servicio)

LTP/JC'L
Fact. 0012393
2005-02-14



17 MAR. 2005

0185979